



Santiago de Querétaro, Qro., 2 diciembre del 2020.

Numero de oficio: **PES/CEE/MUJ/001/2020**

Asunto: Entrega PAT 2020

Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez
DESPACHO DE UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

PRESENTE:

En cumplimiento a la Ley General de los Partidos Políticos en sus artículos 41 numeral 1, inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral 1, inciso a) fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como en el Art. 163 numeral 1 fracción IV y 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente que establecen los lineamientos para la capacitación, así como el artículo 39, fracción I, numeral 2, inciso h, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para la promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres se elabora el presente PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2020 correspondiente a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer y el PAT de gasto programado de Específicas adjuntamos a los dos documento el PAT que contempla los 3 últimos meses de este año al haber conseguido el registro del partido el día 4 de septiembre del 2020 y al haber modificación de los montos por el registro de dos institutos políticos más .

En base a lo anterior se tenga por cumplida la obligación que se especifica en los artículos mencionados para todos los efectos legales a que haya lugar

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

“El Partido de la Familia”

ATENTAMENTE

VERÓNICA ÁVILA CARMONA
Verónica Ávila
Presidenta del Comité Directivo Estatal



*Recabi oficio original y
onexo con 23 fojas
ótiles por el anverso
Eredina Caro Díaz
Auditora Senior*



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020 DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO**

**COORDINACION ESTATAL QUERÉTARO
ENCUENTRO DE MUJERES**

26 de NOVIEMBRE 2020

CONTENIDO

Introducción _____	3
Objetivos _____	4
Alcance _____	5
Programa de Trabajo y Cronograma B1.1 _____	6
Acta Constitutiva B1.1 _____	7

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley General de los Partidos Políticos en sus artículos 41 numeral 1, inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral 1, inciso a) fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como en el Art. 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente que establecen los lineamientos para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres se elabora el presente PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2020 correspondiente a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer.

El plan de trabajo para el 2020 se desarrollara en una etapa, en ésta nos enfocaremos en la capacitación para la participación política y la identificación de nuevos liderazgos que a su vez se convertirán en multiplicadoras de esa capacitación.

OBJETIVOS

- Cumplir con lo dispuesto en el artículo Art. 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente, para elabora el PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2020.
- Aplicar los recursos públicos que se otorgan para las actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer.
- Brindar las herramientas necesarias a las mujeres para incrementar su participación en la vida política, social y económica de México, promoviendo la igualdad de derechos e impulsando su liderazgo.

ALCANCE

El alcance del Programa Anual de Trabajo 2020 es de carácter Estatal, ya que las acciones que se lleven a cabo y los resultados que se obtengan de cada una de ellas, deberán ser de impacto vital para concientizar a los varones de la importancia para nuestro país del motivar el empoderamiento de la mujer y capacitar a las mujeres para participar activamente en las tomas de decisiones de nuestro país y así transformar a México con Libertad, Justicia, Dignidad e Integridad.



ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT

1. PARTIDO POLITICO

Partido Encuentro Solidario

2. NOMBRE DEL PAT

B) Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Núm. 1	
Rubro B.1	Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer
ID Y Nombre	B1.1 Capacitación política y social, para la participación de las 100 Mujeres en el desarrollo de las comunidades del Estado de Querétaro

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

Objetivo Específico	Motivar a la participación política de las mujeres en cada uno de los Municipios del Estado, mediante un programa de conferencias vía zoom, mesas de trabajo o debates en línea, para concientizar la importancia de su participación en la toma de decisiones de su comunidad.	
Meta	Lograr motivar a 100 mujeres a nivel Estatal, durante el período de Septiembre a Diciembre del 2020, mediante el desarrollo de conferencias vía zoom, mesas de trabajo y/o debates en línea, que fomenten la motivación de su participación en la toma de decisiones de su comunidad.	
Indicador de Mujeres Asistentes	Variables: a) MMa= Mujeres asistentes meta b) MA= Mujeres asistentes c) PAM=Porcentaje de asistencia de mujeres	PAM= (MMa/MA)*100
Indicador de Mujeres Motivadas para participar en política.	Variables: a) MIPP= Mujeres informadas sobre participación política b) MMPP= Mujeres motivadas a participar en política	PMMPP= (MIPP/MMPP)*100

	c) PMMPP=Mujeres motivadas para participar en política	
--	--	--

Indicador de Mujeres Capacitadas que participan en la toma de decisiones.	Variables: a) MMPP= Mujeres motivadas para participar en la toma de decisiones. b) MMPP= Mujeres que participan en la toma de decisiones. c) PMCPTD= Porcentaje de Mujeres capacitadas que participan en la toma de decisiones.	$PMCPTD=(MMPP/MCPTD)*100$
--	--	---

5. ACTIVIDADES. FECHA, RESPONSABLE

ACTIVIDADES RESPONSABLES Y PRESUPUESTO			
ID Actividad	Actividades	Responsable	Monto Presupuestal por Actividad
B.1.1 Capacitación para la participación de las Mujeres en el desarrollo de las comunidades de Querétaro.	Conferencias vía zoom, Talleres y Mesas de trabajo en línea.	Lorena Jurado Ortega Susana Ruíz Hernández	\$ 26, 775.51

6. PERIODO DE REALIZACION DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
21 de Septiembre del 2020	30 de Diciembre del 2020

7. ALCANCE Y BENEFICIO DEL PROYECTO

ALCANCE	Nacional
BENEFICIOS	Se motivará y fortalecerá la participación de las mujeres en el Estado de Querétaro, para la toma de decisiones de su comunidad.

8. PRESUPUESTO PROGRAMADO

Objeto del Gasto	Capitulo	Concepto	Partida	Concepto del gasto	Monto del Presupuesto Programado Aprobado para el proyecto
	2000				
		2100			
			2101	Cursos	
			11011		
			11012		
				Capacitación	
				TOTAL	\$ 26,775. 71

9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT.	OCT	NOV.	DIC.
Programación												
Capacitación de los Municipios del Estado												
Evaluación												

10. RESPONSABLES DEL PROYECTO

10a. Responsables de la Organización y Ejecución	
<u>Área</u>	<u>Responsable</u>
Presidenta del Comité Directivo Estatal	Verónica Ávila Carmona
Coordinación de Administración y Finanzas	Elda Abigail Ledesma Cano
Coordinación de Mujeres	Lorena Jurado Ortega
Dirección de Fundación FICADH	Susana Ruíz Hernández

10b. Responsables de Control y Seguimiento	
<u>Área</u>	<u>Responsable</u>
Presidenta del Comité Directivo Estatal	Verónica Ávila Carmona
Coordinación de Administración y Finanzas	Elda Abigail Ledesma Cano
Coordinación de Mujeres	Lorena Jurado Ortega
Dirección de Fundación FICADH	Susana Ruíz Hernández

11. JUSTIFICACIÓN

La única forma de fomentar y motivar la participación política de la mujer es con acciones afirmativas que permitan acelerar este proceso. La información impartida en estas capacitaciones les abrirá a las mujeres un panorama en el que se sientan identificadas con los valores y principios además de concientizarlas del que el ejercicio del poder es la mejor forma de ejercer sus derechos y mejorar su comunidad.

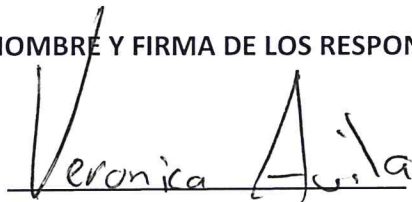
12. RESULTADOS

No.	RESULTADOS ESPECIFICOS
1	Buscar que el mayor número de asistentes sean motivadas y capacitadas para participar en la toma de decisiones en sus comunidades a lo largo del Estado de Querétaro y sean multiplicadoras de la capacitación recibida.

13. OBSERVACIONES

Deberá contarse con el apoyo de los Comités Directivos Municipales para trabajo de logística y difusión.

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO



Verónica Ávila Carmona
Presidenta del Comité Directivo Estatal



Elda Abigail Ledesma Cano
Coordinación de Administración y Finanzas



Susana Ruíz Hernández
Dirección de Fundación FICADH



Lorena Jurado Ortega
Coordinación Estatal De Mujeres